

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS****PERSONAL****S-101**

FOTOGRAFÍA

Si lo exige la  
convocatoria

NOTA: Antes de consignar los datos, lea detenidamente las instrucciones que figuran al dorso

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

Plaza:	
Especialidad, en su caso:	
Oferta de Empleo Público: (año)	TURNO (marcar con una x)
	Libre <input type="checkbox"/> Discapacidad <input type="checkbox"/> Promoción interna <input type="checkbox"/> Movilidad <input type="checkbox"/>

**DATOS PERSONALES**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Nº NIF/DNI	Fecha de nacimiento	Nº Registro Personal (si lo tuviere)
Dirección de Correo Electrónico *		Teléfono/Telefax *
Domicilio		
Municipio	Provincia	Código Postal

**REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

Título Académico Oficial exigido en la convocatoria	Nacionalidad
---	--------------

**CONVOCATORIAS DE POLICÍA LOCAL Y BOMBEROS**

Edad a la finalización plazo solicitudes	Permisos de conducción	Estatura en cms.
Haber prestado servicio como Policía Local en otro municipio durante, al menos, 5 años (marcar con una x) SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

**TURNO DE DISCAPACIDAD**

Discapacidad en %	Adaptación que se solicita y motivo de la misma
-------------------	---

**SOLICITA** su admisión a las pruebas selectivas de ingreso a la plaza indicada arriba.

**DECLARA** que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA y las específicas de la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en la presente solicitud y aceptando las medidas de verificación y comprobación que puedan acordarse por el Excmo. Ayuntamiento de Almería y por el Tribunal Calificador.

.....a.....de.....de.....

Fdo:  
**EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA**

## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO**

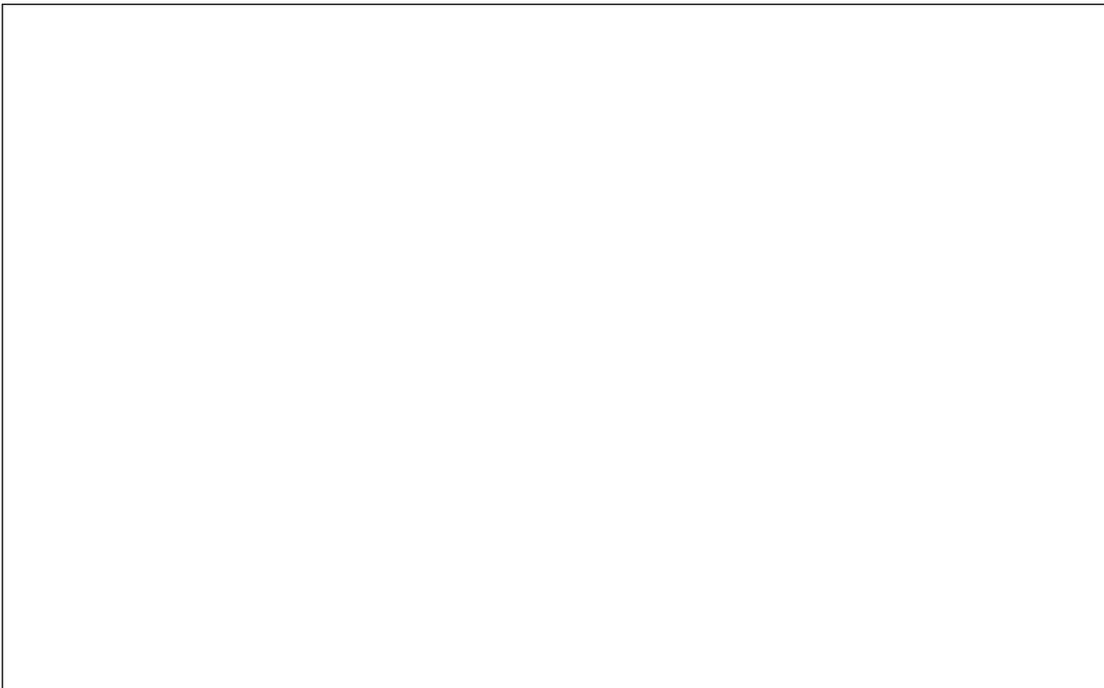
\* Campos opcionales

1. Escriba solamente a máquina o bolígrafo, con mayúsculas de imprenta
2. Utilice un impreso diferente para cada convocatoria
3. Evite doblar el documento
4. No realice correcciones, enmiendas o tachaduras
5. No olvide firmar el documento
6. No olvide adjuntar a la solicitud el justificante de abono de la tasa

**Los aspirantes podrán subsanar** la omisión en su solicitud de requisitos recogidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**No podrán subsanar** la solicitud en los supuestos siguientes: concurrencia a sistemas selectivos diferentes de los de las plazas convocadas, no hacer constar que reúne los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, presentación de la solicitud de forma extemporánea, falta de pago de los derechos de examen o pago parcial, falta de los documentos necesarios para la exención de los derechos de examen, así como omisión de cualquier otro dato o requisito diferente de los relacionados en el art. 66 de la Ley 39/2015.

En la valoración de la fase concurso no se tendrá en cuenta la documentación que no se presente en la forma requerida en las bases de la convocatoria, ni la que acredite méritos o complementos ya aportados y se presenten concluido el plazo de admisión de solicitudes.



El Excelentísimo Ayuntamiento de Almería, como Responsable de tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias y poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos, cuya legitimación está basada en cumplimiento de una misión en interés público o el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento del interesado. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos en España, los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento. Información adicional: <http://www.almeriaciudad.es/privacidad>

Con la firma de esta solicitud confirmo que he leído y acepto el tratamiento de los datos personales para la actividad de provisión de puestos del Ayuntamiento de Almería.